

COMUNICADO N° 396 Sábado, 27 de marzo del 2021.

Se detecta en Panamá la cepa de CoViD19 con variante brasileña. El Ministerio de Salud (MINSa) informa que, gracias a la vigilancia epidemiológica y laboratorial que se lleva a cabo en Panamá, se detectó en el país la variante P1 Sars Cov-2, en una paciente positiva procedente de Brasil.

Se trata de una extranjera residente en Panamá, que viajó a su país de origen, desde allí se dirigió a Brasil, y posteriormente al retornar a Panamá, se le realizó una prueba que dio positiva y por sus antecedentes se procedió a la secuenciación y así se detectó que era portadora del P1 Sars Cov-2 o variante brasileña.

Esta variante, tiene la particularidad de ser más contagiosa, virulenta, patogénica y transmisible de todas las variantes conocidas hasta ahora a nivel mundial.

Puede ser dos veces más transmisible y evadir la respuesta inmune, así como, afectar a las personas jóvenes. Por otro lado disminuye en un 30% la efectividad de la vacuna.

Por este motivo, el MINSa salvaguardando la salud de la población en Panamá, de manera precautoria determinó suspender temporalmente el ingreso al territorio nacional de toda persona que haya permanecido o transitado por cualquier país de Suramérica en los últimos quince días, ya que dicha variante se esparce rápidamente en esta región geográfica del continente.

Esta medida exceptúa a los nacionales y residentes en Panamá, quienes al ingresar por cualquier vía (aérea, marítima o terrestre) deberán someterse en los puntos de entrada al país a una prueba COVID-19 y cuarentena.

El ministro de salud, Luis Francisco Sucre, recalcó que a partir de mañana domingo 28 de marzo a las 0:00 horas será obligatorio, para las personas que provengan de los países de Suramérica o hallan estado en los últimos 15 días en zona del continente, realizarse la prueba de antígeno o PCR previo a su registro en Migración, ya que el equipo de salud internacional ha detectado pacientes con pruebas negativas y han salido positivas horas después de entrar al país.

“A partir de las 00:00 del miércoles 31 de marzo solamente se permitirá el ingreso al país a nacionales y residentes en la República de Panamá que provengan de esta

área, los cuales deberán dar cumplimiento estricto al protocolo establecido por el MINSA”, detalló Sucre.

El MINSA recomienda a nacionales y extranjeros residentes en Panamá no visitar ningún país de Suramérica y solicita a la población en general: incrementar las medidas de bioseguridad como el uso correcto de mascarillas y pantalla facial, lavado de manos, mantener distanciamiento físico y mantener la burbuja del hogar durante el período de Semana Santa.

Reporte actualizado del proceso de vacunación Hasta el corte de hoy del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del MINSA reporta que desde el 20 de enero a la fecha se han aplicado 352,876 dosis de vacunas COVID-19.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 71,547,916 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 126,264,692 casos positivos por COVID-19 acumulados y 2,769,795 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.2%.

Al día de hoy en Panamá se contabilizan 342,379 pacientes recuperados, 480 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 353,497.

A la fecha se aplicaron 8,961 pruebas, y se mantiene un porcentaje de positividad de 5.3% En las últimas 24 horas se han registrado 3 nuevas defunciones, que totalizan 6,090 acumuladas, para una letalidad del 1.7 %.

Los casos activos al día de hoy suman 5,028. En aislamiento domiciliario se reportan 4,424, de los cuales 4,217 se encuentran en casa y 207 en hoteles.

Los hospitalizados suman 604 y de ellos 508 se encuentran en sala y 96 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).